REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 26 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
70001410500120220026800	Ejecutivo	Enrique Segundo Castellanos Duran	Edgar Primero Perez Lozano	07/03/2023	Auto Requiere - Ofíciese Al Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Los Palmitos Sucre
70001410500120140007800	Ejecutivo	Harold Monterroza Chavez	Jacqueline Elena Diaz Contreras, Edificio Katiusca	07/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

60e4bac0-d028-41da-8347-49e6f69a8937

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 26 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120230007700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Antonio Carlos Payares Severiche	07/03/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Territorial De Este Judicatura Para Encargarse Del Presente Litigiopor Secretaría De Esta Unidad Judicial, Remitir El Presente Proceso A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad De Barranquilla, Para Que Reparta El Expediente Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Esa Urbe.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

60e4bac0-d028-41da-8347-49e6f69a8937

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 26 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220029300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Inversora M.T.F.S.A.S	07/03/2023	Auto Requiere - Auto Ordena Notificar Por Aviso
70001410500120130011300	Ordinario	Carmen Elena Romero Merlano	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Seccional Atlantico	07/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

60e4bac0-d028-41da-8347-49e6f69a8937

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 26 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120230007300	Ordinario	Edgar Tatis Tais	Rafael Francisco Molina Florez	07/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Edgar Tatis Tatis, Quien Actúa En Causa Propia, Contra Rafael Francisco Molina Florezfijar El Dieciséis (16) De Mayo De 2023 A Las 2:00 P.M, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual
70001410500120160044300	Ordinario	Grecia Benitez Vasquez	Jaime Rua Restrepo	07/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

60e4bac0-d028-41da-8347-49e6f69a8937

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 26 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220026300	Ordinario	Jeyson De Jesus Torreglosa Aguilar	Aseocolba S.A.	07/03/2023	Auto Niega - Niega Solicitud
70001410500120170034200	Ordinario	Jose Maria Castro Bolaño	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas
70001410500120200019600	Ordinario	Liliana Marcela Gomez Gomez	Casa Editorial De La Sabana Sas	07/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas
70001410500120190035600	Ordinario	Pilar Del Socorro Salcedo Alvarez	Skynet Sas	07/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas
70001410500120180045600	Ordinario	Sumaya Del Cristo Jerez Herrera	Clinica Las Penitas S.A.S.	07/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas
70001410500120170064900	Ordinario	Wilber Antonio Nobles Conde	Centro De Salud San Antonio De Palmito E.S.E	07/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

60e4bac0-d028-41da-8347-49e6f69a8937

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 26 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120230007800	Ordinario	Wilmer Jose Mejia Charrasquiel	Carlos Alberto Santis Castilla	07/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Wilmer Jose Mejia Charrasquiel, Quien Actúa En Causa Propia, Contra Carlos Alberto Santiz Castillaconceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanar Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

60e4bac0-d028-41da-8347-49e6f69a8937